



Secretaría de Seguridad Pública  
Gobierno de Baja California Sur

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Dependencia o Entidad: Secretaría de Seguridad Pública

Unidad Administrativa: Secretaría Técnica

Fecha de elaboración: 25 noviembre 2023

# POAMER 2023

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Analisis y proyecto de reforma de la normatividad aplicable a la Dirección de Seguridad Privada, para someterla a revisión y aprobación del Secretario.	Revisión del marco jurídico vigente, para establecer las bases idóneas de todas las áreas.	Jurídico de la Dirección de Seguridad Privada.	Ley de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de BCS y su reglamento.													Analisis y reuniones de mesas de trabajo interinstitucional, planes de mejora y actualización del marco jurídico.	Interoperativo	Secretaría Técnica, Dirección jurídica, Dirección de Seguridad Privada de la SSP.	100%	Actualizar el marco jurídico y los procedimientos en materia operativa y de registro, eficientado fíps tramites y servicios que se brinden a los usuarios.
2	Simplificación de procesos en tramites y servicios	Realizar actividades de recolección de datos y actualización de la información de elementos de seguridad privada y servicios que brindan a la ciudadanía.	coordinación operativa y coordinación de Registro Personal.	Tramites y Servicios													Agilizar los tramites de autorización, revalidación y registro de personal.	simplificación.	Coordinación jurídica, coordinación operativa y coordinación de registro de personal.	100%	Facilitar al usuario de acceso a tramites y acceso a tramites y servicios que la dirección de seguridad privada brinda.
3	Capacitación	Presentar una propuesta de capacitación para los elementos operativos de seguridad privada.	Dirección de Seguridad Privada	Normatividad publicada u/o aprobada.													reuniones y mesasa de trabajo con áreas prestadoras de servicios, academia estatal de policias, para emitir propuesta de capacitación	interoperatividad	Dirección de seguridad privada, academia estatal de policia.	100%	Obtener las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo capacitaciones para personal operativo que integra las empresas de seguridad privada con autorización emitida por la secretaria de seguridad publica.
4	Implementar el proceso de colocación de Constancia de Inscripción vehicular, previo a cualquier tramite de proceso de alta, renovación o emplacamiento.	En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado, se busca tener presencia en los Centros Integradores de Servicios, con la finalidad de que dentro del procedimiento de revisión mecánica, sea obligatorio la revisión y validación aplicación de la Constancia de Inscripción Vehicular es decir, antes de realizar cualquier proceso de Alta, renovación, emplacamiento.	Dirección de Registro Público Vehicular	Constancias de inscripción vehicular													Revisión y validación de la constancia de inscripción.	Interoperatividad	Dirección de Registro Público Vehicular	10,000 Constancias de Inscripción Vehicular anual.	Incrementar el numero de constancias de inscripción vehicular del padrón de vehículos.



Secretaría de  
Seguridad Pública  
Gobierno de Baja California Sur

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

# POAMER 2023

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Secretaría de Seguridad Pública

Unidad Administrativa: Secretaría Técnica

Fecha de elaboración: 25 noviembre 2023

Actividades a realizar					Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
5	Recuperación y detección de vehículos con reporte de robo.	Colaboración mediante convenio con OCRA y Procuraduría General de Justicia del Estado, y trabajo en conjunto de los Vigías que se encontraran operando en el así mismo de la operación de los Vigías en el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo C4, se logrará fortalecer el proceso de recuperación y detección de Vehículos con reporte de robo esto con la finalidad de bajar los índices de reporte de robó.	Dirección de Registro Público Vehicular	Detecciones													Mediante los alertamientos de los Puntos de monitoreo vehicular se dará seguimiento en colaboración de OCRA y Procuraduría General de Justicia del Estado, para lograr la detección de vehículos con reporte de robo.	Interoperatividad	Dirección de Registro Público Vehicular	Detección de vehículos con reporte de robo mediante alertameinto de los Punto de Monitoreo Vehicular.	Bajar los índices de robo de vehículos, mediante detección de vehículos con reporte de robo.

# POAMER 2023

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027					
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
6	Visitas de verificación vehicular mediante la unidad móvil.	En coordinación con las Subdelegaciones Municipales, así como organismos gubernamentales y organismo privados se realizaran operativos de validación en las unidades de trabajo, para llevar a cabo visitas de verificación vehicular de las unidades situadas para la colocación de constancias de chip a través del Módulo de Inscripción Vehicular (Móvil).	Dirección de Registro Público Vehicular	Operativos													Realizar visitas de verificación vehicular a organismos gubernamentales y privados.	Interoperatividad	Dirección de Registro Público Vehicular	24 Visitas de Verificación vehicular anuales.	Incrementar el numero de constancias de inscripción vehicular del padrón de vehículos, implementando las visitas de verificación mediante la unidad móvil.
7	Revisiones de manera periodica a fin de verificar la funcionalidad de los sistemas digitales en la expedición de constancia de no antecedentes penales	Coordinar y establecer comunicación directa con la empresa que suministra el servicio	Dirección General	Tramites y servicios													Agilidad en el tramite y servicio prestado	Simplificación	Coordinación efectiva en atender cualquier eventualidad en el sistema	Agilizar la atención al ciudadano en su tramite y servicio, en respuesta a sus necesidades	Brindar al ciudadano una atención eficiente y eficaz optimizando los tiempos al realizar su tramite de expedición constancia de no antecedentes penales
8	Capacitación	Capacitación enfocada el personal administrativo y operativo	Dirección General	Capacitación													promover y dar seguimiento al personal a fin de que inicien y concluyan las capacitaciones	capacitación	Personal adscrito a la Dirección General	brindar conocimientos y habilidades en el desempeño de sus funciones	Garantizar un servicio de calidad al ciudadano
9	Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria	integrar el programa operativo anual de mejora regulatoria para el ejercicio 2024	Secretaria Técnica	Programa operativo anual de mejora regulatoria													promover la implementación de mejores practicas dentro de la institucion como dependencia de gobierno en materia de mejora regulatoria.	POAMER 2024	cumplimiento al programa estatal de mejora regulatoria	100%	establecer la programación de las actividades anuales en materia de mejora regulatoria de conformidad con los ejes del plan estatal de desarrollo 2021-2027.
10	Revisiones de manera periodica a fin de verificar la funcionalidad de los sistemas digitales en la expedición de constancia de no antecedentes penales	Coordinar y establecer comunicación directa con la empresa que suministra el servicio	Dirección General	Tramites y servicios													Agilidad en el tramite y servicio prestado	Simplificación	Coordinación efectiva en atender cualquier eventualidad en el sistema	Agilizar la atención al ciudadano en su tramite y servicio, en respuesta a sus necesidades	Brindar al ciudadano una atención eficiente y eficaz optimizando los tiempos al realizar su tramite de expedición constancia de no antecedentes penales

# POAMER 2023

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027					
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo



Luis Alfredo Cancino Vicente  
Secretario de Seguridad Pública  
(Autorizo)




Miguel Angel Toscano Lopez  
Secretario Técnico  
(Elaboró)



Oficio: SSPBCS-ST/088/2022

Asunto: POAMER 2022-2023.

La Paz, Baja California Sur a 30 noviembre 2022.

**José Guadalupe Ojeda Aguilar**

Coordinador de Asesores de la Jefatura

De la oficina del Ejecutivo.

Por medio del presente y en cumplimiento al oficio **JOE/CAJOE/0240/2022**, en el cual solicita de acuerdo al artículo 39 de Ley Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de BCS que establece la obligación de presentar dentro de los primeros quince días naturales del mes de noviembre del año calendario previo a su implementación, los siguientes temas establecidos en la ya referida Ley:

- Elaboración y envío del programa anual de Mejora Regulatoria (**POAMER**) **2023**.
- Elaboración y presentación del informe anual de cumplimiento al **POAMER 2022**.

Por lo anterior, remito vía correo electrónico el formato debidamente llenado del Programa Anual de Mejora Regulatoria **2023** de esta Secretaría de Seguridad Pública, así como el informe anual de cumplimiento al **POAMER 2022** (artículo 44).

Sin otro asunto en particular me despido enviándole un cordial saludo.



**Miguel Ángel Toscano López**

Secretario Técnico de la Secretaría  
De Seguridad Publicado del Estado de BCS.



C.c.p. Juan Ramon Rojas Aripez, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Archivo: MATL/agcv\*